

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

27 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2015, de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para el suministro de contadores electrónicos tecnología ultrasónica de agua (calibres 50 a 300 mm).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Número de expediente: 19/2015.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - Área de Acometidas.
 - Domicilio: Calle José Abascal, número 10, primera planta.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono 915 451 000. Extensión 1065.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y www.canalgestion.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de contadores electrónicos tecnología ultrasónica de agua (calibres 50 a 300 mm).
 - c) División por lotes y número: Dos lotes. Los licitadores podrán presentar su oferta a uno o ambos lotes.
 - d) Lugar de entrega: El establecido en el apartado 10.11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Plazo de ejecución: Dos años.
 - f) CPV: 38552000.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado: 970.754,97 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 970.754,97 euros, IVA excluido.
 - IVA: 203.858,54 euros.
 - Importe total: 1.174.613,51 euros, IVA incluido.Presupuesto de los lotes:
 - Lote número 1: Base imponible, 650.934,56 euros; IVA, 136.696,26 euros; total, 787.630,82 euros, IVA incluido.
 - Lote número 2: Base imponible, 319.820,41 euros; IVA, 67.162,29 euros; total, 386.982,70 euros, IVA incluido.
6. Garantías:
 - Definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 23 de junio de 2015, hasta las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 10 de julio de 2015.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Pliego de Prescripciones Técnicas se encuentra disponible en la página web de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (www.canalgestion.es y www.madrid.org).

El precio total de la oferta corresponderá al precio del licitador propuesto para el escenario hipotético de valoración para el período de dos años para el lote correspondiente en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. No obstante lo anterior, los precios unitarios propuestos por el adjudicatario serán vinculantes para este.

Los licitadores presentarán un prototipo para cada calibre del lote o lotes al que se presenten de acuerdo con lo establecido en la cláusula 11.d) del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 7 de mayo de 2015.

Madrid, a 21 de mayo de 2015.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/1.722/15)

